

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a sábado 15 de octubre de 2023, vía remota, con la presencia del Presidente nacional Sergio Caro y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Carolina Ávalos, Althea Conio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastián Tobar, Victoria Turén, Jimmy Walker, y el Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante.

Se inicia la sesión a las 09:20

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro	09:20	14:10
Natalia Aguilera	09:20	14:10
Sebastián Chávez	09:20	14:10
Jorge Saavedra	09:20	14:10
Victoria Turén	09:20	12:30
Julie Contador	09:20	14:10
Sebastian Tobar	09:20	14:10
Carolina Ávalos	09:20	14:10
Althea Conio	09:20	14:10
Loretto Díaz	09:20	14:10
Jimmy Walker	09:20	14:10
Alejandra Muñoz	09:20	14:10
Renato Bustamante	09:20	14:10

Agenda

- 1. Actas**
- 2. Correspondencia desde el 09 de septiembre al 07 de octubre**
- 3. Designación de Miembros Corte de Honor Nacional**

4. **Propuesta de Trabajo y Revisión de Equipos**
5. **Reforma Estatutaria**
6. **Evaluación asamblea Nacional**
7. **Solicitud tema CN Elizabeth Muñoz sobre Encuentro de Presidentes OSI**
8. **Varios**

Se comienza la grabación al nadie oponerse a ella.

1. Reflexión Inicial:

En un instante de silencio, consejeras y consejeros reflexionan para poner la sesión en mano de sus creencias

2. Actas

Se informa que acta mes de Septiembre de 2023 en borrador está disponible para la opinión de las y los consejeros, se enviará el formato pdf para su votación final.

3. Correspondencia

- Informe Mauricio Sáez Situación Juego Panamericanos: Sin Comentarios
- Cobranza Extrajudicial: Presidente señala que es una información ya conocida
- Informa Participación de Rubén Lepio Como Abanderado antorcha Juegos Panamericanos región de Aysén: Se solicita a Dirección Ejecutivo enviar carta a todos quienes han participado como abanderados
- Invitación Campamento de Liderazgo: Se recuerda plazos e invitación a Inauguración. Consejeras y Consejeros informarán directamente su participación y fechas
- Lanzamiento Especialidades: Sin Observación
- Propuesta modificación Estatuto Crear Comisión Seguridad: Se discute latamente respecto a la conveniencia de aumentar comisiones en la normativa, los objetivos de la misma y la necesidad de simplificar las tareas centrales objeto potenciar el Recursos adulto en los Grupos, sin perjuicio de ello, se remitirá nota agradeciendo a la comisión e informando que el insumo entregado forma parte del proceso de reforma de estatuto
- Poder Simple Alejandra Lagos: Presidente informa características del poder entregado en relación a los trámites habituales judiciales
- Carta CHN: CHN informa que recibió información respecto a que el Coordinador de RRII, Sr Mauricio Sáez no está registrado desde 2022, la CHN hace mención de a su juicio es una situación grave por cuanto el Sr Sáez ha participado a nombre de la Institución y es requisito estar registrado para ello. Se expresan opiniones en torno a la responsabilidad individual que le cabe a cada miembro de la corporación respecto a su registro y que el hecho que durante dos años (se registró con posterioridad en septiembre de 2023) ha participado en diversas instancias institucionales, técnicamente sin pertenecer a la institución situación que a todas luces es grave, y que precisamente dado su nivel de responsabilidad su actuar debió ser consecuente con ello. Asimismo, se plantean otras opiniones en torno a que la normativa establece que es el responsable del equipo en que cada persona participa quien debe velar que el registro se cumpla, por lo que se debe también considerar esta situación objeto que

los responsables de equipo velen por el registro de sus participantes. DEN indica que, en el caso en comento, la responsabilidad es de la DDI por cuanto, existe la instrucción desde hace años que el registro de los miembros de la Oficina Nacional es pagado por la institución y que durante el 2023 finalmente el señor Mauricio Sáez procedió a pagar su registro para evitar inconvenientes.

Se discute respecto a cuál es el criterio para esta disposición , por cuanto es posible entender que las y los trabajadores (la Gente de la oficina) se les cancele el registro dado que se trata de una situación laboral, pero aquello no puede extenderse a miembros voluntarios, por cuanto en general en todo el país los miembros voluntarios cancelan su registro y no parece apropiado que se privilegie a algunos por sobre otros, se ejemplifica en acciones de cobro a los equipos voluntarios durante Pandemia, y en donde las arcas institucionales por cierto no contaban con recursos. Se consulta además sí también existe excepción de pago a participantes de la Asamblea Nacional. Algunos consejeros plantean que debería haber excepciones al pago del registro para algunos voluntarios en función de los cargos que ocupen.

Se señala la necesidad de revisar la situación de DDI, puesto que existen errores no forzados que han ocurrido con anterioridad.

En la misma línea, después de una larga discusión se plantea que el tema expresado por la CHN debió canalizarse de otra forma puesto que no se entiende cuál es el sentido de informar al Consejo Nacional y no tomar las acciones, si es que las hubiera, respecto a una eventual denuncia; y que al Consejo Nacional no le corresponde por tanto presentarla, sin perjuicio que el hecho en sí debiera ser investigado por dicha instancia.

Asimismo, se solicita al DEN **revisión de sus procesos y protocolos respecto al registro y que informe quienes tienen excepción de pago incluido a quienes se les exceptúa el pago de la última asamblea nacional.**

4. Campamento Nacional de Liderazgo

Se informa de la invitación al Campamento nacional de liderazgo, se invita a que como consejo nacional se pueda participar activamente en el Campamento nacional

Se realiza una revisión de los miembros del Consejo nacional que pudieran participar, en algunos días o en la inauguración: Loretto Diaz; Elizabeth Muñoz; Jorge Saavedra; Althea Connio; Sebastián Chávez

Director ejecutivo señala que es necesario moderar las expectativas, dado que este no es un campamento de líderes juveniles, sino es una actividad en donde los jóvenes que han participado en las actividades de participación juvenil adquieran algunas herramientas o capacidades para liderar actividades dentro del movimiento o fuera de él. En ningún caso es un campamento que representa la voz de las y los jóvenes de nuestra asociación y no busca aquello, así como tampoco pretende que se use en ese sentido, pudieran ser insumos probablemente, pero no es el sentido. Se solicita a los miembros del consejo entender que ese es el contexto de esta actividad.

5. Designación de Miembros de la Corte de Honor Nacional

Secretario del Consejo Nacional, informa que, cumplido el plazo de manifestación para ser parte de la Corte de Honor nacional, en razón a los tres Cargos Vacantes, se recibieron 6 postulantes, quienes cumplen con los requisitos para su designación.

Se analiza la postulación en particular de uno de los que manifestaron su intención, en cuanto a que, al ser anterior miembro de la Corte de Honor Nacional, debería o no esperar los tres años desde el término de su periodo. Al respecto, se estima que por tratarse de una designación el tiempo que define la normativa no sería aplicable, puesto que se trataría precisamente de una designación y no de una postulación.

Se discute la forma de votación, acordándose que se vote por un máximo de tres postulantes en un solo acto.

Se consulta respecto a si las y los consejeros pudieron analizar los curriculum y antecedentes de la y los Candidatos, los cuales manifiestan que están en pleno conocimiento de ellos.

Se procede a una votación preliminar de los seis postulantes, estableciéndose que serán designados quienes obtengan las más altas mayorías.

Realizado el proceso, y en conformidad a lo acordado, el consejo nacional procede a tomar el siguiente acuerdo:

“En conformidad con lo establecido en la normativa institucional vigente, el Consejo Nacional procede a designar hasta la próxima asamblea nacional a las siguientes personas como miembros de la Corte de Honor Nacional:

- **Guiadora Carmen Bustos Salgado, Pertenciente a la Zona de Reloncaví**
- **Dirigente Francisco Jofre Vidal, perteneciente al Distrito El Bosque**
- **Dirigente Eduardo Rojas Rivera, perteneciente a la Zona de Atacama**

Aprobado por unanimidad

El Secretario del Consejo nacional procederá a informar a los designados y a la Corte de Honor nacional, para efectos de su integración a dicho Organismo

6. Plan de Trabajo del Consejo Nacional y revisión de equipos

Presidente nacional procede a exponer latamente respecto a las comisiones vigentes en el Consejo Nacional y su articulación respecto a los problemas y situaciones reales que ocurren tanto al interior del Consejo como en los territorios. Expresa que a su juicio es necesario enfocar las tareas del Consejo Nacional, dándoles un sentido de realidad no solo desde la perspectiva del hacer, sino también respecto a los plazos reales y la disponibilidad de tiempo que las y los consejeros disponen para el desarrollo de la tarea. Estima que es necesario definir claramente aquellas actividades y acciones que es posible realizar y con la misma lealtad, tener la suficiente sabiduría para evitar generar expectativas de trabajo y acciones que en la práctica no es posible avanzar.

Dentro de su presentación propone la necesidad de reducir comisiones y subcomisiones objeto de centralizar aquellas que verdaderamente son más importantes, evitando generar múltiples esfuerzos y tiempos que finalmente no generan resultados.

Las y los Consejeros, exponen una serie de reflexiones en el sentido de optimizar el trabajo, generar mayor contacto territorial y en definitiva lograr resultados concretos.

Se reitera la necesidad de no perder las perspectivas en cuanto a que el principal problema institucional, sigue siendo la situación financiera y por ende más allá de las intenciones, todas las acciones están restringidos a la disponibilidad real de recursos

Presidente señala que lo presentado es una propuesta, pero tiene la convicción de la urgente necesidad de focalizar esfuerzos, entendiendo que a todas y todos les interesan ciertas temáticas, pero se hace necesario para tener un avance efectivo que se ordene la forma en cómo se estructura el trabajo al Interior del Consejo nacional. En esa línea estima la necesidad de revisar el calendario nacional y particularmente la fecha de la asamblea dado que, en la práctica, la forma actual impide efectivamente un desarrollo armónico institucional y que coincida con las fechas reales institucionales. Asimismo, el realismo implica también asumir que nuestra institución aún está en crisis, y que debemos tener y tomar conciencia que al menos debemos mantener una política de austeridad y de gestión prudente al menos durante 5 años, y que incluye por cierto todos los ámbitos institucionales incluido aquellos asociados a las y los trabajadores

En la misma línea, DEN señala que, si bien hoy estamos en mejores condiciones, tampoco se puede hablar de normalidad, puesto que seguimos en situación de fragilidad en términos de desarrollo institucional y que, a pesar de los esfuerzos, debemos tomar conciencia de nuestra condición y realidad.

En términos generales se plantea la necesidad de aceptar la propuesta del presidente en términos generales, sin perjuicio que los nombres de los intervinientes se consensuen en función de sus propias experticias. Del mismo modo es necesario un análisis más exhaustivo puesto que es necesario que todos los consejeros y consejeras asuman labores, de modo de distribuir el trabajo en forma pareja lo que permitirá cumplir con los plazos

En función de lo presentado se aprueba el siguiente acuerdo

Aprobar la metodología de trabajo propuesta por el Presidente Nacional, en términos del funcionamiento de las comisiones, sin perjuicio de las adecuaciones futuras que este mismo consejo considere necesario desarrollar. Aprobado por unanimidad

Se discute respecto a las comisiones y propuesta planteada por el presidente, estableciéndose que remitirá los antecedentes a los consejeros y consejeras objeto puedan analizar la propuesta en más detalle.

*Se retira por motivos laborales a las 12:30 la Consejera victoria Turen

7. Reforma

Se discute respecto a la capacidad real de enfrentar el calendario propuesto, estableciéndose la necesidad de reformular el calendario y ajustarlo a los plazos reales

Se plantea además la necesidad analizar el modelo que se ha desarrollado para la reforma, en virtud de que la participación no ha sido como se esperaba. Se plantean posiciones disímiles en cuanto al proceso, entre aquellos que estiman la necesidad de continuar como estaba previsto solo postergando el Congreso , de manera de recoger los insumos para la construcción de una propuesta y otros que plantean que dado el nivel de participación , el Consejo Construya la propuesta y a partir de esa propuesta, en el congreso se permita discutirla, teniendo claro cuál es el sentido de la reforma, que pareciera que no está tan definido , más allá de cambios que pudieran obedecer a intereses particulares que a una mirada sistémica.

Se plantea la necesidad de que el consejo defina claramente para qué quiere hacer una reforma, que modelo organizativo pretende desarrollar y a partir de aquello construya una propuesta sustentable que recoja los intereses de los grupos, pero con un modelo sustentable en el tiempo, y que sea coherente. Aquello se debe explicar muy bien, puesto que la reforma se aprueba artículo por artículo, entonces si no se transmite el sentido de la reforma bien pudiera aprobarse artículos conexos que no dan sustento a lo que se requiere. Es labor del Consejo Nacional efectivamente que se dé la mirada general y que se tenga claro una perspectiva general.

Se plantea además que si es el modelo de participación el que debemos reflexionar en términos de generar preguntas más concretas o dirigidas a los territorios y que pudiera ser que la forma en que hemos planteado el proceso pudiera haber sido poco motivante para los territorios. Se discute respecto a que no resulta apropiado que después de haber avanzado tanto en el proceso de planteé que la metodología resulta inapropiada, y que resulta un tanto extemporáneo aquello, considerando lo avanzado del proceso.

Se acuerda extender el proceso de reforma procediendo a que el equipo encargado pueda analizar la información y proponer las modificaciones necesarias para avanzar en este proceso (unanimidad)

Se estima necesario retomar este tema en un próximo consejo objeto tomar definiciones más concretas

8. Varios

Se citará a consejo extraordinario para revisar los puntos pendientes de la agenda de la sesión

Se solicita que por motivos de agenda de BP las citaciones de Consejos extraordinarios no se realicen el día Martes

Se cierra la sesión a las 14:10

En conformidad con la Normativa Institucional, Doy fe

Jimmy Walker Vergara
Ministro de Fe
Secretario del Consejo Nacional

Resumen de los acuerdos

Acuerdo	A favor	En contra	Abstenciones	Resultado
<p>“En conformidad con lo establecido en la normativa institucional vigente, el Consejo Nacional procede a designar hasta la próxima asamblea nacional a las siguientes personas como miembros de la Corte de Honor Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Guiadora Carmen Bustos Salgado, Perteneciente a la Zona de Reloncavi• Dirigente Francisco Jofre Vidal, perteneciente al Distrito El Bosque• Dirigente Eduardo Rojas Rivera, perteneciente a la Zona de Atacama	12	0		Aprobado
<p>Aprobar la metodología de trabajo propuesta por el Presidente Nacional, en términos del funcionamiento de las comisiones, sin perjuicio de las adecuaciones futuras que este mismo consejo considere necesario desarrollar.</p>	11	0		Aprobado
<p>Se acuerda extender el proceso de reforma procediendo a que el equipo encargado pueda analizar la información y proponer las modificaciones necesarias para avanzar en este proceso (unanimidad)</p>	11	0		Aprobado